MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

Asunción, 14 de diciembre de 2020.-

Nota U. O. C. N°: 880/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Director Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al CONVENIO MODIFICATORIO N° 5 del Contrato Nº 58/2019 firmado entre el Ministerio de la Defensa Pública y la firma la G.C.A. S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL derivado de la Licitación Pública Nacional LPN Nº 08/2019 "Construcción de Sedes del Interior para Horqueta, Concepción y San Juan – Plurianual – Ad Referéndum ID 371.634.

Que, ha transcurrido más de el tiempo establecido en la Resolución 5695/2019, debido a la recarga de trabajo y los vencimientos establecidos en la Circular DNCP N°20/202 para llamados, adjudicaciones.

Sin otro particular, me despido de Usted, con la consideración más distinguida y aprecio de siempre

Abg. Carolina Ibarra
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Tel/Fax (021) 292-359
Avda. Artigas Nº 2.136 c/ San Estanislao
Asunción - Paraguay